



Factura: 002-002-000056393



20172301002P00479

NOTARIO(A) SUPLENTE CRISTOBAL DE JESUS TENORIO PIURI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20172301002P00479						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717617821	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COQUE MARQUEZ FATIMA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707072797	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

Crístobal de Jesús Tenorio Piuri

NOTARIO(A) SUPLENTE CRISTOBAL DE JESUS TENORIO PIURI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP: DP23-CJ-210-2017-LPPTH



2017-23-01-02-P00479



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

RUBEN DARIO LOOR SANCHEZ

A FAVOR

FATIMA MARGARITA COQUE MARQUEZ

CUANTIA: USD 400

DI: 2 COPIAS

P.A.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador hoy día **TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**- Ante mí Magister **CRISTOBAL DE JESUS TENORIO PIURI**, Notario Segundo Suplente, del Cantón Santo Domingo, según Acción de Personal No. DP23-CJ-210-2017-UPTH, de fecha tres de febrero del año dos mil diecisiete, que rige desde el tres al tres al seis de febrero del año dos mil diecisiete, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte el señor **RUBEN DARIO LOOR SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número **171761782-1**, en

44

calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte la señora **FATIMA MARGARITA COQUE MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número **170707279-7**, a quien en lo posterior se le denominara "**CESIONARIA**". Los comparecientes declararan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **RUBEN DARIO LOOR SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, a quien en lo posterior se lo denominará "EL CEDENTE"; y, por otra parte la señora **FATIMA MARGARITA COQUE MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos,

de estado civil casada, a quien en lo posterior se le denominará "CESIONARIA"; ambos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El cedente señor **RUBEN DARIO LOOR**

SANCHEZ, es propietario de 400 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, en la Compañía KOREPARTS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, con fecha siete de septiembre del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN Nro. SC.IJ.DJC.Q.12.004906, emitida el 20 de septiembre del 2012, por el Doctor Román Barros Farfán, Director Jurídico de Compañías Subrogante y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 13 de noviembre del 2012, bajo el número de inscripción 168, repertorio 1886.- **TERCERA.- OBJETO DE LA CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor **RUBEN DARIO LOOR SANCHEZ**, cede de manera real y efectiva las cuatrocientas (400 participaciones) acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en la Compañía KOREPARTS CIA. LTDA., a favor de la señora **FATIMA MARGARITA COQUE MARQUEZ**. La cesionaria acepta la transferencia antes detallada de manera que el cuadro de accionistas y aportaciones de la Compañía KOREPARTS CIA. LTDA., queda de la siguiente manera: señor José Ricardo Foyain Coque, con cuatrocientas participaciones,



acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, la señora Fátima Margarita Coque Márquez, con cuatrocientas participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las acciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la cesión de las acciones objeto de este contrato, es el de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América de contado; suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria señora Fátima Margarita Coque Márquez, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de acciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregará al protocolo como documentos habilitantes: copias de cédulas y certificado de votación de cedente y cesionaria. Hasta aquí la minuta, dígnese usted señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. Usted señora Notaria sírvase incorporar las demás cláusulas a su estilo para la validez del documento. Hasta aquí, la Minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogad Jessica Eras Navarrete, profesional con matrícula número 17-2011-760.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717617821

Nombres del ciudadano: LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOOR RENE VICTORIANO

Nombres de la madre: SANCHEZ MERA GLORIA VICENTA NARCISA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 173-006-72380



173-006-72380

Ing. Jorge Troya Fuentos
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.26 14:27 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717617821

Nombre: LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Margarita Coque

Número único de identificación: 1707072797

Nombres del ciudadano: COQUE MARQUEZ FATIMA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FOYAIN MACIAS JOSE RICARDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1980

Nombres del padre: COQUE NAPA LUIS

Nombres de la madre: MARQUEZ JAMA ROGELIA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 177-006-72364



177-006-72364

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 13:39:52 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707072797

Nombre: COQUE MARQUEZ FATIMA MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDREA ESTEFANIA TENORIO OBANDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA 170707279-7

APellidos y Nombres
**COQUE MARQUEZ
FATMA MARGARITA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
JAMA
JAMA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1999-06-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE RICARDO
POYAN MACIAS

BASICA QUEHACER DOMESTICO E311351113

NOMBRES DEL PADRE
COQUE NAPA LUIS

NOMBRES DE LA MADRE
MARI VEZ JAMA ROSELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO

FECHA DE EMISIÓN
2015-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-27

Margarita Coque

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ECUADOR CNE

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
SECCIONES SECCIONALES - J. 198.2014

065
065 - 0109 1707072797

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
COQUE MARQUEZ FATMA MARGARITA

ETO DGO TSACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO ORGANIZACIÓN
SANTO DOMINGO

CANTON *[Signature]* ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hay fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido
Santo Domingo 3



03 FEB 2017

Msc. Cristóbal Tenorio P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 474703/02-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO






IDENTIFICACION BASICA PROFESION / COMERCIO V11231122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR RENE VICTORIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MERA GLORIA VICENTA NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2015-02-26

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-26






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES NACIONALES 22-FEB-2014

020
020-0151
1717617824

NUMERO DE CERTIFICADO
LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
BOMBOLI
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

170707279-7

CECULA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
COQUE MARQUEZ
FATIMA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANAN
JAMA
JAMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-06-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE RICARDO
POYAN MACIAS

BAZACA: QUEHACER, DOMESTICO

ES: 130113

COQUE NAPA LUIS

MARI LUEZ JAMA ROQUELA

SANTO DOMINGO
2015-01-27

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-27

Margarita Coque Marquez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION SECCIONAL

065
065 - 0109

1707072797

NUMERO DE CERTIFICADO
COQUE MARQUEZ FATIMA MARGARITA

STO DGO TSACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

DESCRIPCION
SANTO DOMINGO

1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

Loj fu que la fotocopia que antecede e
igual al original que me fue exhibido
Santo Domingo 3

03 FEB 2017
[Signature]
Msc. Cristobal Tenorio P.

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. DP23-CJ-210-2017- Fecha UPTH 03/feb/2017	
1 ORGANOS AUXILIARES DE SANTO DOMINGO			2		
3 TENORIO PIURI Apellidos		CRISTÓBAL DE JESUS Nombre		4 Nro Fecha Rige A Partir De 03/feb/2017 Rige Hasta 06/feb/2017 608-0352	
5 Cédula de Indent. 170962956-0		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación Con fundamento en la delegación otorgada mediante Resolución No. CJ-DG-2015-187, suscrita por el Dr. Tomás Alvear Peña, Director General del Consejo de la Judicatura, el 16 de diciembre de 2015, en virtud de haberse concedido vacaciones la Ab. Martha Obando, Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, esta Dirección Provincial designar al Dr. Cristóbal Tenorio, Notario Suplente asuma la Notaria Segunda del cantón Santo Domingo desde el día 3 al 6 de febrero de 2017, con todas las atribuciones del titular y con la prohibición del ejercicio profesional por el tiempo designado. Ref. Resolución DP23-UPF-CIVG-003-2017 y formulario para el uso de vacaciones y licencias. En atención a la Resolución No. CJ-DG-2015-187, suscrita por el Dr. Tomás Alvear Peña, Director General del Consejo de la Judicatura; el Director Provincial suscribe la presente acción de personal.					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES Departamento NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo SANTO DOMINGO Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES Departamento NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO Puesto NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTO DOMINGO Remuneración Unif. Lugar de Trabajo SANTO DOMINGO Partida		
12 La persona reemplaza a			AB. MARTHA OBANDO		
Quien cesó en el Cargo con fecha			Causal VACACIONES		
13					
Registro Nro 210-JAM		ING. DIANA DIEZ SUNTA			
Fecha 03/feb/2017		RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO			
 DR. MARCELO TORRES PAZ DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS					



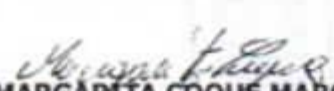
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Msc. CRISTOBAL TENORIO P.
NOTARIO SUPLENTE

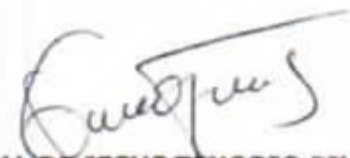


observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fé.-




RUBEN DARIO LOOR SANCHEZ
CEDULA N. 1717617821


FATIMA MARGARITA COQUE MARQUEZ
CEDULA N. 170707279-7


MSC. CRISTOBAL DE JESUS TENORIO PIURI.
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN. Esta escritura se le leyó y
ello confiero esta PRIMERA copia que le
signo y firmo.

Sto. Domingo, a 03 FEB 2017





Msc. Cristóbal Tenorio P.
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000036585



20172301003O00421

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20172301003O00421



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (15:10)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA KOREPARTS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	07981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717617821
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
COQUE MARQUEZ FATIMA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707072797

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172301002P00479

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

RAZÓN: Al margen de la matriz principal de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE KOREPARTS CIA. LTDA, de fecha siete de septiembre del dos mil doce, tomé nota de la Cesión de Participaciones celebrada ante la Notario Segundo Suplente del Cantón Santo Domingo Magister Cristóbal de Jesús Tenorio Piuri, de fecha tres de febrero del dos mil diecisiete, en donde el señor LOOR SÁNCHEZ RUBÉN DARÍO cede y transfiere a favor de la señora COQUE MARQUEZ FATIMA MARGARITA cuatrocientas participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de las que poseen en la Compañía KOREPARTS CIA. LTDA. **SANTO DOMINGO DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.** Doy fe. -



ABG. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
del Cantón Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 1921



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /03/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KOREPARTS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE , COON EL NUMERO 168, REPERTORIO 1886 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"KOREPARTS CIA LTDA"**



En Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 20:00 horas del día 1 de febrero del 2017, se reunieron en el local ubicado en AV QUEVEDO SECTOR LA PEPSI Y MANUEL BORRERO JUNTO A LA CLINICA ECHEVERRIA, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- FOYAIN COQUE JOSE RICARDO, titular del 50% de acciones que representan el capital social;
- LOOR SANCHEZ RUBEN DARIO titular del 50% de acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor RUBEN LOOR SANCHEZ, en calidad de Gerente General y, como Secretario la señorita Jessica Vargas Toapanta.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Gerente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de la consolidación de estados financieros bajo NIIF
2. Cambio socio

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF:

El Presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 1 de febrero del 2017, el



Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, cambios al patrimonio y flujo de efectivo, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad como expresa nuestra escritura pública.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, en Estado de Ganancias y Pérdidas, estado de flujo de efectivo y cambios al patrimonio, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Directorio.

SEGUNDO: Mediante consenso con los socios se llega al acuerdo de cambiar a uno de los socios por motivos personales del socio saliente quedando la Sra. Fátima Coque Márquez y siendo presentada como socio entrante.

Posteriormente se procedió a tomar el tiempo para la elaboración de la presente acta y firmas respectivas dando un lapso de quince minutos posteriores a la culminación de la aprobación.

Atentamente,

Sr. José Foyain Coque
GERENTE

Sr. Rubén Darío Looor S.
PRESIDENTE

Srta. Jessica Vargas Toapanta
SECRETARIA



Factura: 003-002-000000187



20172301002C03656



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301002C03656

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "KOREPARTS CIA LTDA" y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 2 DE AGOSTO DEL 2017, (11:44).

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIO RODRIGO FUENTES RAMOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP: DP23-CJ-1399-2017-UPTH



Dr. Mario Fuentes Ramos
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CANTON SANTO DOMINGO